

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**16895** GAVÀ

Nieves San Román Mas, la Letrada de la Administración de Justicia del Sección Civil. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 8 de Gavà al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 70/2021 Sección: C

NIG: 0808942120218016412

Fecha del auto de declaración. 25 de febrero de 2021.

Clase de concurso. voluntario.

Persona física concursada. Lluís Barre Ferre, con DNI 52422387M.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal: ADMICO CONCURSAL, S.L.P., quien designa a.

Dirección electrónica: [info@admicoconcursal.com](mailto:info@admicoconcursal.com)

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas Llamamiento a los acreedores. Los acreedores podrán impugnar el inventario y el listado de acreedores en el plazo de diez días a contar desde la última publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en avenida Diagonal, 1-3 - Gavà.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de abogado (art. 512 LC).

La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Gavà, 25 de febrero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Nieves San Román Mas.

ID: A210021074-1